

ENCUENTRO DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE JPIC NAIROBI (KENIA)

20-26 de Febrero de 2012

INTRODUCCIÓN

1. El Consejo Internacional de Justicia, Paz e Integridad de la Creación (CIJPIC) ha celebrado su encuentro bianual en el Centro Franciscano “Porciúncula” de Nairobi, Kenia, del 20 al 26 de febrero de 2012. Participaron los coordinadores de JPIC de las 13 Conferencias OFM, el Comité de Animación de JPIC, los dos hermanos de la Oficina de JPIC de la Curia general, y el Definidor general enlace entre la Oficina y el Definitorio general. Los miembros del Consejo habían sido invitados a participar en el Encuentro Continental de JPIC de África que se celebró inmediatamente antes del CIJPIC. Diez miembros del Consejo estuvieron presentes, al menos parte del tiempo, en el Encuentro de África como signo de apoyo y solidaridad.
2. Los objetivos principales del encuentro del CIJPIC han sido evaluar el trabajo de JPIC a todos los niveles (Oficia de Roma, Conferencias y Entidades); profundizar nuestra reflexión sobre tres mandatos del Capítulo general 2009 (*Cuidado de la creación en nuestra vida cotidiana/Justicia ambiental*, Mandato 43.2; *No-violencia y resolución de conflictos*, Mandato 43.3; *Colaboración*, Mandato 32); y elaborar un plan de trabajo para la implementación de estos tres Mandatos. El encuentro comenzó con la presentación de los participantes, a lo que siguió la información de la realidad del trabajo de JPIC en cada una de las trece Conferencias de la Orden siguiendo el cuestionario que se les había enviado con anterioridad a los Animadores solicitando información del trabajo realizado sobre los tres Mandatos. El cuestionario lo respondieron 58 Animadores de toda la Orden.
3. Después, los participantes centraron su trabajo en los tres Mandatos. Cada Mandato fue estudiado siguiendo el mismo proceso: una hora de presentación del tema, seguida de otra media hora de diálogo y clarificación de diferentes aspectos; una hora en los grupos lingüísticos para discutir el tema y empezar a presentar propuestas para la implementación de los Mandatos a nivel general, de Conferencia y de Entidades; sesión plenaria para presentar el trabajo de los grupos; realización de la síntesis del trabajo de los grupos; presentación de la síntesis a los participantes dos días más tarde; y de nuevo trabajo por grupos lingüísticos para realizar las propuestas finales; una sesión plenaria para escuchar las propuestas de cada grupo y comentarlas. El documento de Tarata del encuentro del CIJPIC de 2010 fue un punto de referencia para el trabajo de Nairobi, y quedó muy claro que el documento de Tarata deberá continuar siendo un punto de referencia importante para continuar con el trabajo de JPIC.
4. Los miembros del CIJPIC encomendaron al Comité de Animación la tarea de revisar los resultados del encuentro y de preparar este documento final. El primer borrador del documento se les envió a los miembros del Consejo para que aportaran sus comentarios y eventuales correcciones. El documento incluye la síntesis final de cada uno de los tres Mandatos, con sugerencias para la implementación de los mismos por parte de los Animadores. El CIJPIC insistió en que la Oficina de Roma y los Coordinadores de todas las Conferencias informen de este documento a todos los Animadores y les animen a

usarlo para la puesta en práctica de los Mandatos del Capítulo. No se les pide a los Animadores que implementen todas las propuestas que se encuentran en este documento, pero sí se les pide que elijan algunas de ellas para elaborar un plan de animación para presentar al gobierno de su Entidad y que éste implique a la misma dándolo a conocer a todos los frailes, y a la gente con la que trabajamos en nuestros ministerios.

5. La Oficina de JPIC de Roma continuará proporcionando materiales para ayudar en el proceso de implementación de estos Mandatos. Sin embargo la responsabilidad de la implementación corresponde a las Conferencias y a las Entidades, puesto que el compromiso por la JPIC forma parte del ADN de nuestra vida franciscana (ver el informe del Ministro general al Capítulo general 2009, n. 171). Esperamos que este documento nos ayude en la tarea de construir el Reino de Dios de justicia, paz, verdad y amor.

6. En el CIJPIC se trataron también los siguientes temas:

- Fechas de los encuentros continentales
- Posibilidad de un futuro Congreso Internacional, quizás para el 2016; para eso habrá que presentar esta propuesta en el próximo Capítulo general.
- Posibilidad de organizar visitas/experiencias de Animadores de una o más Conferencias a otra Conferencia.
- Colaboración y apoyo a la *Oficina de JPIC de África* en Nairobi.
- Propuesta de la Provincia de Venecia de organizar una exposición itinerante de fotografía sobre los pobres.
- Temas para los futuros cursos de JPIC de Roma.
- Participación en la *Conferencia de Río+20* en Brasil, en junio del 2012.
- Comunicación.

7. El CIJPIC ha sido una muy buena experiencia fraterna, y la acogida que recibimos por parte de los frailes de la Provincia de San Francisco y por el personal del Centro Porciúncula ayudó al clima fraterno. Damos las gracias al Ministro provincial, Fr. Sebastián Unsner, que presidió las Eucaristías con las que dimos inicio tanto al encuentro continental de África como al CIJPIC. Un gracias especial es para Fr. Joe Masumbuko y para el equipo de la *Oficina de JPIC de África* que estuvo a cargo de la logística y ayudó en los contenidos de nuestro encuentro. Que Dios bendiga nuestro esfuerzo pues trabajamos para hacer realidad el Reino de Dios en nuestro mundo.

JUSTICIA AMBIENTAL / IMPACTO DE NUESTRAS VIDAS

“Examinar el impacto de nuestro estilo de vida sobre la creación, especialmente en lo que se refiere al cambio climático. Y promover la justicia medioambiental para poner de relieve la relación entre los temas sociales y los ecológicos” (Capítulo general OFM 2009, Mandato 43, 2)

MOTIVACION

8. Cuando se analizan las causas de la crisis del medio ambiente tanto natural como social, hay acuerdo en decir que las causas no son sólo económicas y políticas, sino

también culturales, éticas y religiosas. Con la modernidad se desacralizó la naturaleza y se convirtió en una “cosa” para uso exclusivo del ser humano. Las personas se situaron no *junto* a las demás criaturas sino *sobre* ellas. Con el capitalismo, la industrialización (y también con el socialismo real) la economía se transformó en un sistema cuya lógica no se armoniza con el concepto de creación como morada del ser humano, sino que por el contrario, la naturaleza se la considera como fuente de ganancias y, por tanto, de explotación.

9. Esta explotación de la naturaleza y de los recursos naturales provocada por los intereses personales y de grupos, por intereses nacionales y del gran capital, por colonialismos sectarios e imperialismos económicos, ha producido y sigue produciendo al mismo tiempo, el deterioro del medio ambiente, la pobreza de más de la mitad de la humanidad y los conflictos armados en tantos países.

10. Es la visión absolutamente desacralizada de la naturaleza y el sistema económico capitalista los que están produciendo al mismo tiempo la fractura Norte-Sur y la explotación de la naturaleza. Esa situación de excesiva riqueza en algunos países y de miseria en gran parte de nuestro mundo son generadoras del grave deterioro ambiental actual: los países ricos, con un sistema de vida consumista que agota los recursos y produce una cantidad enorme de residuos que el medio ambiente no puede absorber; y los países pobres que, para sobrevivir y tratar de salir de la miseria, explotan indiscriminadamente sus recursos.

11. La realidad descrita nos desafía pues para los franciscanos el respeto y el cuidado de la creación es una cuestión de Fraternidad y de Minoridad. Está, por tanto, en el corazón de nuestra espiritualidad y de nuestro carisma franciscano.

Todos sabemos que en los Escritos de San Francisco, el *Cántico de las Criaturas* ocupa un lugar importante, e igualmente su amor a Dios y a todas las criaturas, como ponen de relieve las primeras biografías (cf. *1Cel* 77, 80-81; *2Cel* 165; *LP* 88).

Francisco, en su modo de estar en el mundo, no posee ni domina la creación, sino que está junto a ella y la trata como hermana, pues toda surgió de las mismas manos del Padre Dios. Pero si puede reverenciar, respetar, ser hermano y ver en todas las criaturas el amor del Creador, es porque vive con radicalidad la pobreza, la no-apropiación. La pobreza libera al amor de todo deseo de posesión y propicia la fraternidad.

12. Todo esto, que forma parte de nuestra tradición y de nuestra espiritualidad, está asumido por nuestras Constituciones generales (cf. *CCGG* 1,2) y demás documentos de la Orden. El reto para nosotros consiste en cómo vivir hoy día nuestra espiritualidad ante la gran crisis ecológica en la que estamos sumergidos, cómo traducirla en ética, en estilo de vida humanizante y restaurador, e incluso en acción política que ataje las causas que producen el deterioro del medio ambiente. Como los franciscanos, de una manera práctica y concreta, mostramos «hacia la naturaleza, amenazada en todas partes, un sentimiento de respeto, de modo que la tornen totalmente fraterna y útil a todos los hombres para gloria del Creador» (*CCGG* 71).

13. Vivir la fraternidad con todas las criaturas y la no-apropiación nos ha de llevar a vivir un estilo de vida personal y comunitario no consumista, sobrio, ecológico y solidario. E igualmente nos ha de llevar a ser críticos con todas aquellas formas de explotación y producción que traten sin respeto a la naturaleza despojándola de manera irreversible. Es decir, nos lleva a promover la educación y la concienciación ecológica en el ejercicio de nuestros ministerios, y a un compromiso por la justicia ambiental. Esta subraya la

profunda relación que existe entre la cuestión ecológica y los temas de la justicia social, la paz y la defensa de los derechos de las personas y de los pueblos. Por ejemplo, la degradación ambiental genera pobreza, pérdida de los medios para sobrevivir, emigración, desplazados especialmente entre los pueblos indígenas. La agresión mundial al medioambiente se ha convertido, en realidad, en un ataque a los pobres.

14. A partir de las anteriores reflexiones, ¿qué podemos hacer en la Orden para animar el Mandato 43.2 del Capítulo general?

PROPUESTAS PARA ANIMAR LA IMPLEMENTACION DEL MANDATO:

Ad intra

Oficina de Roma:

15. Los hermanos de la Oficina de Roma, junto con los otros participantes en la *Cumbre Río+20* preparen una síntesis breve y práctica de lo que allí se trate para enviar a los Coordinadores de la Conferencias y a los Animadores de las Entidades, con propuestas de actuación.

Conferencias :

16. La Comisión de JPIC de la Conferencia escoja alguna fecha ecológica (*Día de la Tierra; Día Mundial del Medio Ambiente; Jornada eclesial del Ambiente*) para preparar materiales de profundización, celebración y compromiso, que puedan ser utilizados en todas las Entidades, tanto en las Fraternidades como en los diferentes ministerios.

17. Que cada Conferencia promueva instancias y espacios de formación de los frailes y de los laicos en estos valores, en colaboración con la Secretaría para la Formación y los Estudios, con la Secretaría para las Misiones y la Evangelización, y con nuestros Centros de Estudios Superiores

18. Buscar, informar y utilizar los recursos audiovisuales que existen en la WEB comunicando regularmente a los Animadores las novedades relacionadas con estos temas.

19. Consultar a las Entidades sobre lo que han logrado hasta ahora en estos campos, publicarlo y promover acciones prácticas y concretas donde se puedan ver pronto los resultados para animar a la participación en futuras acciones.

Entidades:

20. Los Animadores y los miembros de las Comisiones de JPIC han de dar testimonio en las cosas pequeñas de la vida: reciclando, ahorrando energía, haciendo compost, andando, usando la bicicleta, usando transporte público, y comprando productos en tiendas de comercio justo.

21. Estudiar en las fraternidades el subsidio “El cuidado de la creación en la vida cotidiana de los Hermanos Menores”, y a partir de ahí, ver qué opciones y comportamientos concretos pueden tomar.
22. El Animador consulte a los hermanos de su Entidad (quizás mediante un cuestionario) sobre lo que han logrado hasta ahora en este campo y publíquelo; y busque promover acciones prácticas y concretas donde se puedan ver los frutos que ayuden a animar futuras acciones.
23. Crear y/o potenciar en las Entidades un equipo de JPIC, frailes y laicos, que puedan realizar una pastoral ecológica que articule la problemática ecológica con la opción de fe.
24. Estudiar la posibilidad de celebrar determinadas fiestas litúrgicas, como por ejemplo la Navidad, en una manera ecológica.
25. Aprovechar las Jornadas eclesiales o sociales de carácter nacional o internacional (Día de la Tierra, Día del Medio Ambiente u otros, según los países) para vivirlas en la triple dimensión de la oración, de la sensibilización y profundización cultural, y de la toma de compromisos concretos de vida.
26. Para profundizar en su riqueza teológica y espiritual, se pueden organizar Retiros y Ejercicios Espirituales sobre los temas del cuidado de la creación y de la justicia ambiental.
27. Para promover el uso de los subsidios (*Peregrinos y extranjeros; El cuidado de la creación en la vida cotidiana; La justicia ambiental*) los Animadores de JPIC conviene que hablen con el Definitorio de la Entidad; visiten las fraternidades; hablen con los Guardianes para que sean utilizados en los capítulos locales; y que se los entreguen al Moderador de la Formación permanente y a los responsables de la formación inicial.
28. Motivar y sensibilizar a los hermanos que trabajan en las parroquias, en los colegios y en otras áreas pastorales para que estos temas estén presentes en su actividad. Para ello, los Animadores de JPIC les enviarán sugerencias y materiales concretos.
29. Tratar los temas del cuidado de la creación en algún encuentro de los Guardianes y/o de los Eónomos, porque muchos comportamientos ecológicos o antiecológicos de las Fraternidades dependen de sus decisiones.
30. Informar y utilizar los recursos audiovisuales que existen en la WEB comunicando regularmente novedades relacionadas con estos temas.
31. Unir los compromisos personales y la acción política local necesaria para actuar con eficacia en las causas que provocan la contaminación y el cambio climático.
32. Dar a conocer la enseñanza del Magisterio sobre estos temas teniendo en cuenta el capítulo sobre la Ecología del *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*.

Ad extra

A todos los niveles

33. Colaborar con la Iglesia local, con otros grupos o comunidades cristianas, y con otras tradiciones religiosas y culturales con quienes compartimos objetivos ecológicos similares, en la promoción del cuidado de la creación y de la justicia ambiental.

34. La Oficina de JPIC de Roma, las Comisiones de JPIC de las Conferencias y de las Entidades recogerán y compartirán entre si la información sobre el impacto negativo que ejercen sobre el medio ambiente las corporaciones transnacionales y los mega-proyectos.

35. La Oficina de JPIC de Roma, las Comisiones de JPIC de las Conferencias y de las Entidades centrarán los dos próximos años su trabajo sobre justicia ambiental en el problema de las minas. Tendremos tres centros coordinadores: Indonesia, Nairobi y América Latina. Y se trabajará en red con otras organizaciones de la Iglesia y de la sociedad civil.

COSTRUCIÓN DE LA PAZ / NO-VIOLENCIA ACTIVA

Promover la no-violencia activa en nuestras vidas, con particular énfasis en la resolución de conflictos. (Capítulo general 2009, Mandato 43,3)

MOTIVACION

36. El ser personas pacíficas e instrumentos de paz y reconciliación forma parte de la espiritualidad de las Bienaventuranzas (cf. Mt 5, 1-12) y del ADN de nuestra Espiritualidad franciscana (cf. Regla 3, 10-11; Testamento 23; *El Señor te dé la paz*, n. 13; ponencia del Ministro general en el Encuentro Continental de JPIC Europeo en Polonia). Por eso el tema está también muy presente en nuestras Constituciones (cf. CCGG, arts 64; 68; 69,1-2; 98,2).

37. Pero, al mismo tiempo, en nuestra vida cotidiana, en la vida de las fraternidades hay mucho individualismo, tenemos dificultades para trabajar en equipo, falta comunicación porque no sabemos aceptar al otro, ni gestionar nuestras diferentes necesidades, ni nuestras diferencias generacionales, culturales, ideológicas o políticas; nos dominan los prejuicios, se producen divisiones, etc. y todas estas situaciones nos llevan a una incomunicación cada vez mayor y a adoptar, en el mejor de los casos, la táctica del “vivir y dejar vivir”. Eso si es que no hay hermanos que apenas se hablan. Y estas situaciones las encontramos también en el desarrollo de nuestros ministerios (parroquias, escuelas, etc.), entre los vecinos, en nuestros pueblos y barrios.

38. Hemos de ser conscientes de que esas dificultades (conflictos) son normales en la convivencia. Allí donde hay dos o más personas se van a producir esas dificultades en la comunicación y en la relación. Por tanto lo que tenemos que hacer es aprender a gestionar de un modo constructivo todas esas situaciones conflictivas para que podamos crecer y madurar personal, comunitaria y socialmente.

39. También en la sociedad y en el mundo nos encontramos con muchos conflictos en la lucha por la justicia, en el trabajo por los derechos humanos y en la defensa de los pobres. Los frailes estamos llamados a conocer y entender mejor la realidad del conflicto

y de la violencia en todas sus dimensiones, aprendiendo a reconocerlos y analizarlos. Como franciscanos tenemos un papel importante como constructores de paz y agentes de reconciliación en los conflictos, sean culturales, religiosos, sociales o políticos, mediante la no-violencia activa.

PROPUESTAS PARA ANIMAR LA IMPLEMENTACION DEL MANDATO:

Ad intra

Oficina JPIC de Roma:

40. Preparar un taller sobre “Construcción de la Paz y Reconciliación” para Animadores de JPIC y otros hermanos interesados.

Conferencia:

41. Promover un Taller sobre gestión constructiva de conflictos para mejorar las relaciones en nuestras fraternidades provinciales y locales, dirigido a los Animadores de JPIC, a otros hermanos y otras personas interesadas.

Entidades:

42. Seguir promoviendo el *espíritu de Asís* con celebraciones y oraciones en nuestras Fraternidades, pero sobre todo asumiendo un estilo de vida cotidiano fundado en el diálogo y la reconciliación.

43. Promover el aprendizaje de la gestión constructiva de conflictos para mejorar las relaciones en nuestras fraternidades provinciales y locales.

a- hablar con el gobierno de la Entidad y con el Moderador de la Formación Permanente para proponerles la organización de talleres sobre gestión constructiva de los conflictos para todos los hermanos, pero principalmente para los implicados en tareas de animación.

b- hablar con los guardianes para que las fraternidades utilicen alguno de sus encuentros locales para evaluar sus dinámicas fraternas, como la escucha del otro y el nivel de comunicación. Prestar especial atención a las relaciones de poder y de posibles conflictos, con el objetivo de mejorar la calidad de la vida y la autenticidad de las relaciones.

c- utilizar los materiales que tenemos para trabajar esta dimensión y servirse de mediadores o facilitadores, incluso externos, que puedan ayudar a las fraternidades en la resolución de conflictos.

d- ayudar a los frailes a sensibilizarse ante los diversos conflictos: socio-económicos, culturales, políticos y eclesiales, y a que aprendan a analizarlos.

44. Promover la profundización del tema de la construcción de la paz desde la perspectiva de la espiritualidad franciscana a nivel académico y científico en nuestros centros de estudios.

45. Dialogar con los responsables de la formación inicial para buscar el modo de incluir este tema en los programas formativos, ofreciéndoles para su trabajo el taller preparado por la Oficina de Roma.

Ad extra

Entidades:

46. Intervenir en la defensa de los derechos humanos, colaborando con los laicos, con organizaciones de derechos humanos y especialmente con *Franciscans International*.

47. Acercarse a los miembros de otras religiones en encuentros y en colaboración a favor del bien común.

COLABORACIÓN

El capítulo general propone profundizar y poner en práctica en el próximo sexenio la colaboración y los procesos interactivos entre las secretarías, las oficinas y las comisiones, coordinadas por el Definitorio, tanto General, como Provincial, para favorecer nuestra vida y nuestra misión evangelizadora. (capítulo general 2009, mandato 32)

MOTIVACIÓN

48. La razón que hace imprescindible la colaboración entre los servicios de animación es que las diferentes dimensiones de nuestro charisma son transversales en la configuración de los hermanos menores y están íntimamente relacionadas, son interdependientes, cada una de ellas remite y reclama las otras. Por eso, en los *EE.GG.* 42 se dice que para que los valores de JPIC, “que son valores de cepa evangélica” (*PdE* 30) y que forman parte de la identidad franciscana (cf. *CCGG* 1,2), se hagan realidad en la vida y la misión de la Orden, JPIC ha de establecer una colaboración con la Formación y con la Evangelización. Es verdad que JPIC no puede prescindir de la Formación y de la Evangelización, pero tampoco la Formación puede prescindir de los valores de JPIC, ya que la formación va dirigida a ayudar a vivir integralmente el carisma, del cual forman parte esencial esos valores, como se puede ver claramente en la RFF. E igualmente la Evangelización no puede prescindir de los valores de JPIC pues el primer modo de evangelización es el del testimonio auténticamente evangélico (cf. *CCGG* 89,1) que incluye la solidaridad con los pobres y el trabajo por la justicia, la paz y el cuidado de la creación. E incluso en el desarrollo de los diversos ministerios, la evangelización habrá de tener presente -si no quiere ser reductiva-, que “no es sólo el anuncio explícito del Mensaje cristiano, sino también la promoción auténtica del hombre, la lucha por los derechos humanos, el compromiso por la justicia y la paz” (Secretaria General para la Formación y Estudios, *Nuestra identidad franciscana. Para una lectura de las CC.GG.*, Roma 1990, p. 85; cf. *Evangelii nuntiandi*, caps. II y III).

49. Mientras que la colaboración se realiza tanto *ad intra* como *ad extra*, nuestra experiencia *ad intra* se nos está convirtiendo en un reto mayor. A todos los niveles JPIC ha de tomar la iniciativa y ha de iniciar/continuar un proceso de colaboración. Necesitamos tener paciencia ya que las mentalidades necesitan tiempo para cambiar. Tenemos que dialogar con el gobierno de la Entidad sobre la importancia y la necesidad de la colaboración. E igualmente con los secretarios de la Formación y los Estudios y de las Misiones y la Evangelización, a los que hay que hacerles propuestas concretas de colaboración. La colaboración es esencial para nuestra vida y misión; y tiene mucho que ver con la minoridad, con aceptar las diferencias y la capacidad de aprender de los otros.

PROPUESTAS PARA ANIMAR LA IMPLEMENTACION DEL MANDATO:

Ad intra

A todos los niveles:

50. Tomar la iniciativa en la colaboración con las Secretarías para la Formación y los Estudios y para las Misiones y la Evangelización.

51. Animar a los frailes a incorporar la dimensión social en sus Proyectos fraternos de vida y misión (cf. *PdE*, 29).

52. Promover la traducción de *Peregrinos y Extranjeros* a otras lenguas.

Oficina de Roma:

53. Hacer que los documentos de JPIC estén más visibles en las publicaciones oficiales de la Orden, como *Fraternitas* y *Acta Ordinis*.

Conferencias:

54. Promover encuentros conjuntos con las Secretarías de Formación y Estudios y de Misiones y Evangelización de la Conferencia y de las Entidades al menos una vez al año.

55. Preparar dentro de las Conferencias que hablan la misma lengua materiales específicos sobre temas de JPIC (incluyendo la minoridad) para parroquias, escuelas y santuarios; y compartir lo más posible esos materiales.

56. Para la formación permanente de los frailes, informarles de los programas o cursos relacionados con JPIC organizados por la Familia Franciscana y por las diócesis.

57. Compartir con otros Animadores experiencias concretas relacionadas con los diferentes temas de nuestro trabajo de JPIC, por ej. de diálogo interreligioso.

58. Preparar materiales o proveer a las Entidades de los materiales ya existentes sobre el Mandato 43 del Capítulo general 2009, y compartirlos con las Secretarías para la Formación y los Estudios y para las Misiones y la Evangelización.

Entidades:

59. Promover la participación cruzada en los tres equipos de miembros de las secretarías de F. y E. y de M. y E. y de la comisión de JPIC; la participación de miembros de diferentes equipos en el propio, aunque sea en una forma limitada, promoverá mejor la comunicación y la colaboración.

60. Promover los valores de JPIC a todos los niveles de la formación inicial, incluyendo la pastoral vocacional, para que aquellos que están en formación inicial puedan entender desde el principio que estos valores no son opcionales sino que forman parte de nuestro ADN.

61. Animar a los Provinciales, a los secretarios para las Misiones y la Evangelización y a los responsables de la Formación inicial y permanente a que estudien y promuevan el uso de *Peregrinos y Extranjeros*.

62. Preparar materiales específicos sobre JPIC y Minoridad para las parroquias, escuelas, santuarios, etc.

63. Organizar encuentros entre el gobierno de la Entidad, los Secretarios de Formación y Estudios y de Misiones y Evangelización, y el Animador de JPIC sobre el Mandato 13 del Capítulo general 2009.

64. Preparar dentro de las Conferencias que hablan la misma lengua materiales específicos sobre temas de JPIC (incluyendo la minoridad) para parroquias, escuelas y santuarios; y compartir lo más posible esos materiales.

65. Compartir con los frailes experiencias concretas en diferentes campos de nuestro trabajo de JPIC.

66. Organizar sesiones de estudio sobre el significado de la colaboración; se puede pensar en invitar a algún especialista de fuera para dirigir alguna de estas sesiones.

Ad extra

A todos los niveles:

67. Colaborar con la Familia Franciscana y con *Franciscans International* (cf. EEGG 44, 2)

68. Colaborar con la Orden Franciscana Secular (OFS) y la Juventud Franciscana (Jufra).

Oficina de Roma:

69. Continuar ollaborando con *Romans VI*.

Entidades:

70. Colaborar con la Iglesia local

71. Estudiar el documento de Tarata del encuentro del Consejo Internacional de 2010, prestando especial atención a los apartados sobre la Formación y la Evangelización.

72. Promover experiencias con los excluidos a todos los niveles de la formación, inicial y permanente.

73. Junto con la Secretaría para las Misiones y la Evangelización, promover un mayor conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia (cf. CCGG 96; *Tarata* 1, 12), para que forme parte de nuestro trabajo pastoral.

74. Promover la “misión compartida” con los laicos; compartir nuestra espiritualidad y discernir con ellos cómo responder a los retos de la sociedad, en orden a establecer un mejor diálogo entre la Iglesia y el mundo (cf. *Tarata* 1,8; *PdE* 25).

75. Tratar de incorporar laicos a nuestras Comisiones y equipos de JPIC.

76. Apoyar a los movimientos sociales y a las organizaciones de la sociedad civil que comparten nuestros valores de JPIC.

77. Animar a nuestra Entidades, Fraternidades y ministerios a apoyar y participar en los movimientos sociales y en las ONGs que comparten nuestros valores de JPIC.